

Revista Internacional y Comparada de

**RELACIONES
LABORALES Y
DERECHO
DEL EMPLEO**

Escuela Internacional de Alta Formación en Relaciones Laborales y de Trabajo de ADAPT

Comité de Gestión Editorial

Alfredo Sánchez-Castañeda (México)

Michele Tiraboschi (Italia)

Directores Científicos

Mark S. Anner (Estados Unidos), Pablo Arellano Ortiz (Chile), Lance Compa (Estados Unidos), Jesús Cruz Villalón (España), Luis Enrique De la Villa Gil (España), Jordi García Viña (España), José Luis Gil y Gil (España), Adrián Goldin (Argentina), Julio Armando Grisolia (Argentina), Óscar Hernández (Venezuela), María Patricia Kurczyn Villalobos (México), Lourdes Mella Méndez (España), Antonio Ojeda Avilés (España), Barbara Palli (Francia), Juan Raso Delgue (Uruguay), Carlos Reynoso Castillo (México), María Luz Rodríguez Fernández (España), Alfredo Sánchez-Castañeda (México), Michele Tiraboschi (Italia), Anil Verma (Canada), Marcin Wujczyk (Polonia)

Comité Evaluador

Henar Alvarez Cuesta (España), Fernando Ballester Laguna (España), Jorge Baquero Aguilar (España), Francisco J. Barba (España), Ricardo Barona Betancourt (Colombia), Miguel Basterra Hernández (España), Carolina Blasco Jover (España), Esther Carrizosa Prieto (España), M^a José Cervilla Garzón (España), Juan Escribano Gutiérrez (España), María Belén Fernández Collados (España), Alicia Fernández-Peinado Martínez (España), Marina Fernández Ramírez (España), Rodrigo Garcia Schwarz (Brasil), Sandra Goldflus (Uruguay), Miguel Ángel Gómez Salado (España), Estefanía González Cobaleda (España), Djamil Tony Kahale Carrillo (España), Gabriela Mendizábal Bermúdez (México), David Montoya Medina (España), María Ascensión Morales (México), Juan Manuel Moreno Díaz (España), Pilar Núñez-Cortés Contreras (España), Eleonora G. Peliza (Argentina), Salvador Perán Quesada (España), Alma Elena Rueda (México), José Luis Ruiz Santamaría (España), María Salas Porras (España), José Sánchez Pérez (España), Esperanza Macarena Sierra Benítez (España), Carmen Viqueira Pérez (España)

Comité de Redacción

Omar Ernesto Castro Güiza (Colombia), Maria Alejandra Chacon Ospina (Colombia), Silvia Fernández Martínez (España), Paulina Galicia (México), Noemi Monroy (México), Maddalena Magni (Italia), Juan Pablo Mugnolo (Argentina), Francesco Nespoli (Italia), Lavinia Serrani (Italia), Carmen Solís Prieto (España), Marcela Vigna (Uruguay)

Redactor Responsable de la Revisión final de la Revista

Alfredo Sánchez-Castañeda (México)

Redactor Responsable de la Gestión Digital

Tomaso Tiraboschi (ADAPT Technologies)

El fenómeno del trabajador pobre en América Latina: causas, factores y dinámicas

Eleonora PELIZA*

RESUMEN: Tradicionalmente se ha asociado la pobreza con la ausencia de ingresos debido a la desocupación. Sin embargo, hoy en el mundo, y particularmente en Latinoamérica, la pobreza es en gran medida un problema de las personas empleadas: el 43% de la población latinoamericana está situada bajo la línea de pobreza y, de ese porcentual, un tercio de las personas que viven en situación de pobreza extrema o moderada tienen empleo. La proliferación de diferentes tipos de empleos precarios, la falta de empleo pleno y productivo, las políticas macroeconómicas y fiscales inadecuadas, la falta de políticas industriales sostenibles y una transformación estructural ineficaz de las economías son causas multifactoriales de la pobreza y la desigualdad a las que se enfrenta la región. Se puede afirmar que estas desigualdades surgen del acceso desigual al trabajo y de la pobreza en el trabajo. En concreto, este trabajo pretende explorar las causas complejas y dinámicas que dan lugar al fenómeno de los trabajadores pobres en América Latina. Nuestro propósito es analizar los factores subyacentes que contribuyen a la proliferación de este problema a nivel regional y proponer medidas eficientes de política de garantía de ingresos para revertir este fenómeno.

Palabras clave: América Latina, pobreza laboral, trabajador pobre, brechas productivas, informalidad, inflación, bajo crecimiento, desigualdad.

SUMARIO: 1. Introducción: objetivo de este trabajo. 2. Conceptos y metodología. 3. El fenómeno en la región: factores y dinámicas. 4. Desafíos y propuestas. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

* Profesora Protitular de Derecho Colectivo del Trabajo y la Seguridad Social, Pontificia Universidad Católica Argentina; Profesora Asociada de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Morón (Argentina); Profesora en la Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales, Universidad Nacional de Tres de Febrero (Argentina); Juez del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires (Argentina).

The Working Poor Phenomenon in Latin America: Causes, Factors and Dynamics

ABSTRACT: The generalized idea that relates poverty to a situation of unemployment and inactivity has been under discussion because today poverty is in great part a problem of working people in the Latin America: a third part of the people who live in extreme or moderate poverty have jobs. The proliferation of different kinds of precarious jobs, the lack of full and productive employment, inadequate macroeconomic and tax policies, the lack of sustainable industrial policies and a structural ineffective transformation of economies are multi-factor causes of poverty and inequality faced by the country. It may be asserted that these inequalities arise from unequal access to work and the in-work poverty. Specifically, this paper is intended to explore the complex and dynamic causes that give rise to the working poor phenomenon in Latin America. Our purpose is to analyse the underlying factors that contribute to the proliferation of this problem at a regional level and propose efficient policy measures to guarantee income in order to revert this phenomenon.

Key Words: Latin America, in-work poverty, working poor, productivity gaps, informality, inflation, low growth, inequality.

1. Introducción: objetivo de este trabajo

En las últimas décadas, exacerbado por la pandemia, se ha registrado a nivel mundial una tendencia generalizada al aumento de la pobreza y de las distintas formas de desigualdad¹.

Hacia finales de 2022, más de 700 millones de trabajadores vivían en pobreza moderada y 214 millones vivían en situación de pobreza extrema, es decir, con ingresos inferiores a 1,90 dólares de los Estados Unidos al día por persona en condiciones de paridad del poder adquisitivo².

Particularmente, en América Latina el 32,1% de la población total de la región vive en la pobreza y el 13,1% en pobreza extrema, lo que equivale 201 y 86 millones de personas respectivamente. Estos guarismos se agravan aún más si se consideran a las personas menores de 18 años: el 45,4% son pobres y la pobreza extrema afecta al 18,5% de dicho colectivo. Lamentablemente estos datos y cifras se traducen en una preocupante realidad: el 21% de la población de América Latina (aproximadamente 117,3 millones de personas) y más del 50% de la población del Caribe (13,9 millones de personas), no puede costear una dieta saludable.

Ahora bien, desde una perspectiva dinámica, el trabajo como hecho social ha sido visto como el principal vehículo de salida de la pobreza y de la exclusión social; es decir, tradicionalmente se ha asociado la pobreza con la ausencia de ingresos debido a la desocupación. Sin embargo, hace ya algunos lustros que la idea generalizada que asocia la situación de pobreza con el desempleo o la inactividad ha sido puesta en discusión.

Los ingresos laborales representan en promedio más del 60% del ingreso total de los hogares en nuestra región. Precisamente, dado que el trabajo es la principal fuente de subsistencia/ingreso – cuando no la única de la mayor parte de la población mundial –, puede afirmarse que estas inequidades tienen origen en el acceso desigual al trabajo y la pobreza laboral (*in-work poverty*), ello es la pobreza de personas con trabajo.

Tal, como lo establece en el octavo Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), no cualquier tipo de trabajo remunerado posibilita la superación de la pobreza y la reducción de las desigualdades. Para una parte significativa de la población latinoamericana, trabajar de forma remunerada no es garantía de superación de la pobreza o la extrema pobreza, debido a las condiciones en que ese trabajo se ejerce.

Así pues, en la región, la pobreza es en gran medida un problema de

¹ Las desigualdades verticales, entre ricos y pobres, y las desigualdades horizontales, entre distintos grupos de la sociedad.

² Cfr. OIT, *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo. Tendencias 2023. Resumen Ejecutivo*, 2023.

las personas empleadas: un tercio de las personas que viven en situación de pobreza extrema o moderada tienen empleo. La expansión de modalidades de empleo precarias, la falta de empleo pleno, productivo, las políticas macroeconómicas y fiscales inadecuadas, la falta de políticas industriales sostenibles, y a una transformación estructural ineficaz de las economías³, son causas multifactoriales de la pobreza y desigualdad que experimenta la región.

Este trabajo pretende explorar las complejas causas y dinámicas que causan el fenómeno del trabajador pobre o trabajo pobre en Latinoamérica. A tal efecto consideraremos para el análisis los datos obtenidos en los Panoramas Laborales de OIT para la región y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En diez países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú, República Dominicana, y Uruguay. Nuestro objetivo es pues, analizar y comprender los factores subyacentes que contribuyen a la proliferación de esta problemática a nivel regional y proponer medidas de política eficaces para garantizar los ingresos para revertir este fenómeno.

2. Conceptos y metodología

Si bien los estudios sobre desigualdad y pobreza, siempre han considerado la dinámica ocupacional, los conceptos de pobreza laboral y trabajadores pobres son relativamente nuevos. Coincidiendo con Philippe Auvergnon⁴, debemos señalar que el término “trabajadores pobres” no refiere a un fenómeno jurídico únicamente, sino sociológico caracterizado por personas que a pesar de trabajar y recibir una remuneración, tienen un ingreso por debajo del umbral de pobreza. Ciertamente, se trata de un concepto híbrido pues combina el análisis del mercado de trabajo con el estudio de la pobreza. Así pues, nos encontramos ante un fenómeno que puede ser analizado desde distintas disciplinas, dado que confluyen factores y elementos que van desde el *ámbito laboral* (salarios bajos, calidad en el empleo, segmentación), la *economía* (distribución de la riqueza e impacto sobre el crecimiento), la *previsión social* (eficiencia de los instrumentos de redistribución tanto de protección social como impositivos) y, sobre todo, al de la *sociología* (pobreza y exclusión social). La importancia del estudio de este “nuevo tipo de pobreza” no radica solo en su crecimiento cuantitativo

³ Vid. L. ABRAMO, S. CECCHINI, B. MORALES, *Programas sociales. superación de la pobreza e inclusión laboral. Aprendizajes desde América Latina y el Caribe*, CEPAL, 2019.

⁴ Cfr. P. AUVERGNON, *El fenómeno de los trabajadores pobres: revelador de las funciones y tendencias del derecho social*, en *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 2012, n. 14.

en los países occidentales, sino también, y sobre todo, su ampliación sociológica a segmentos históricamente integrados entre la clase media, pero que, ya sea por las nuevas realidades sociológicas o bien ya sea por nueva dinámica de los mercados laborales, caían o estaban en riesgo de caer en la pobreza y en la exclusión social⁵.

La expresión “trabajador pobre” proviene de los Estados Unidos⁶. Desde 1996 el U.S. Bureau of Labor Statistics define a este colectivo como el compuesto por «aquellos individuos incluidos durante al menos veintisiete semanas en la fuerza laboral (trabajando o buscando trabajo), pero cuyos ingresos están por debajo del umbral oficial de pobreza»⁷. En Canadá refieren a ellos con los vocablos de “trabajador atípico, vulnerable o precario”, en Francia “*travailleurs pauvres*”, en Alemania hablan de “trabajadores de bajos salarios o ingresos”.

¿A quiénes consideraremos trabajadores pobres para este trabajo? El fenómeno de la pobreza suele abordarse desde dos enfoques analíticos: uno absoluto u otro relativo. Desde un enfoque absoluto, la pobreza se define como la imposibilidad de satisfacer una serie de necesidades básicas ligadas a la supervivencia material (carencia de recursos suficientes para el sostenimiento de la vida). Desde un enfoque relativo las personas pobres son aquellas que no logran acceder a un estándar de vida aceptable para la sociedad en la que viven. También fenómeno puede ser estudiado desde dos aspectos: uno colectivo o familiar, vinculado al de ingreso familiar y el individual, que pone énfasis en las necesidades individuales del trabajador, en comparación a sus propios ingresos. Desde la perspectiva colectiva a familiar, un hogar es pobre cuando sus ingresos totales son inferiores al valor de una canasta de bienes y servicios que permiten satisfacer las necesidades básicas del hogar, alimentarias y no alimentarias. Se trata de ocupados que viven en hogares pobres. Así desde esta perspectiva se considerará pobre a aquel trabajador que pertenezca a un hogar pobre, incluso si su ingreso laboral es lo suficiente a fin de satisfacer sus necesidades básicas. Desde el análisis individual son trabajadores pobres a aquellos ocupados cuyos ingresos son inferiores a un cierto umbral, así un trabajador se considera pobre si sus ingresos laborales están por debajo de la línea de pobreza individual, pertenezcan o no a un hogar pobre. En

⁵ Cfr. F.J. CALVO GALLEGO, *Trabajadores pobres y pobreza de los ocupados: una primera aproximación*, en *Temas Laborales*, 2016, n. 134.

⁶ Cfr. B.W. KLEIN, P.L. RONES, *A profile of the working poor*, en *Monthly Labor Review*, 1989, vol. 112, n. 10, p. 3; S. PONTHEUX, *Les travailleurs pauvres: identification d'une catégorie sociétés*, en *Travail, Genre et Sociétés*, 2004, n. 11, p. 94.

⁷ U.S. BUREAU OF LABOR STATISTICS, *Earnings (CPS)*, entrada *Working poor*, en www.bls.gov, 25 enero 2024.

nuestro caso, emplearemos la metodología utilizada por la CEPAL y la OIT. Así, tomaremos en consideración tanto las características del hogar de los trabajadores pobres como sus características individuales. Se considerará como trabajadores pobres a todos los ocupados que viven en un hogar pobre, incluso si su ingreso es lo suficientemente alto para cubrir sus propias necesidades básicas.

3. El fenómeno en la región: factores y dinámicas

Los fenómenos del trabajo pobre y del trabajador pobre no son nuevos en la región. El Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), ya en los años 70 del siglo anterior, advertía sobre esta realidad⁸ hoy exacerbada por el aumento sostenido de la desocupación, la subocupación, la informalidad, el proceso de precarización laboral⁹, las consecuencias de la pandemia y el impacto de la inflación. Los estudios sobre la vinculación entre los caracteres del mercado de trabajo (actividades laborales predominantes, segmentación) a nivel regional y la pobreza han sido numerosos. La CEPAL, la OIT y la academia han advertido sobre el crecimiento del fenómeno, así como la imposibilidad de revertirlo, profundizando el deterioro en los niveles de bienestar que vive la región desde hace más de cuatro décadas. Un reciente informe de la OIT¹⁰ publicado en febrero de este año, ha señalado que a partir de la crisis generada por la pandemia en 2020, tanto la incidencia de la pobreza como la pobreza laboral aumentaron en casi todos los países¹¹, con alzas entre el 70 y 80%.

Como venimos señalando, existen una multiplicidad de factores, sociales, económicos, familiares, individuales, demográficos, de género, asociados a la pobreza laboral. Precisamente, sin desconocer la implicancias e incidencias de otros factores reconocidos, analizaremos aquí, aquellos factores y dinámicas que consideramos determinantes para la proliferación de la problemática del trabajador pobre, particularmente, en la región. Así pues, seguidamente nos referiremos: a) las *características del sistema productivo*:

⁸ Vid. PREALC, *La política de empleo en América Latina: lecciones de la experiencia de PREALC*, en *El Trimestre Económico*, 1974, n. 164.

⁹ Cfr. L. MUÑIZ TERRA, *Nuevos y viejos escenarios en el mundo laboral latinoamericano. Distintas miradas para su estudio*, en J.C. NEFFA, E. DE LA GARZA TOLEDO, L. MUÑIZ TERRA (comps.), *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*, CLACSO, 2009.

¹⁰ Cfr. OIT, *Panorama Laboral 2022. América Latina y el Caribe*, 2023.

¹¹ A excepción del Brasil.

heterogeneidad estructural dada por las asimetrías productivas y tecnológicas existentes entre las unidades económicas predominantes y la baja productividad laboral; b) las *características del mercado de trabajo*: heterogeneidad y segmentación de la estructura ocupacional, informalidad, subocupación y la precariedad laboral; c) la *falta de educación y baja calificación laboral*, dada la evidente vinculación entre el nivel educativo de los trabajadores y la pobreza; d) *aspectos económicos como el bajo-nulo crecimiento de la Economía y la elevada inflación*: América Latina es una de las regiones del mundo a las que más le cuesta crecer en el largo plazo. También, la elevada inflación, impacta sobre el salario y especialmente en el componente alimentario de la canasta de consumo, y en los estratos de ingreso medio más vulnerables.

a) Características del sistema productivo: heterogeneidad estructural. Asimetrías productivas y tecnológicas y baja productividad laboral

La estructura productiva latinoamericana se caracteriza por una heterogeneidad estructural dada por las asimetrías productivas y tecnológicas entre empresas, ello es, la coexistencia de estratos de productividad muy diferenciada. Algunos sostienen que esta heterogeneidad se debe al modo de inserción de la economía latinoamericana en el mercado mundial y a sus capacidades de promover el cambio técnico entre distintos sectores y ramas productivas¹².

La estructura económica de los principales países latinoamericanos se compone por: a) un sector primitivo, cuyos niveles de productividad e ingresos por habitante permiten únicamente la subsistencia; b) un sector intermedio, compuesto por industrias cuya productividad es similar a la media del sistema nacional; c) Un estrato moderno, en el que se encuentran los sectores exportadores, los cuales funcionan con niveles de productividad iguales o superiores al promedio de las economías desarrolladas.

A diferencia de lo que ocurrió por ejemplo en los Estados Unidos en los últimos treinta años, en América Latina no se ha registrado un cambio estructural en el sector manufacturero. Al contrario, los sectores que lideraron el crecimiento de la región siempre han sido los intensivos en recursos naturales y esto provocó un magro crecimiento en la productividad. Los países más desarrollados han logrado modificar su estructura productiva llevando hacia sectores tecnológicos cambiando el

¹² Vid. [Trabajo y Sociedad, 2017, n. 29](#).

modelo de negocios de sus empresas¹³. Desde la crisis de 2008 la región ha experimentado un aumento en la proporción de trabajadores en los sectores de baja productividad, provocando así una distribución mucho más desigual de los salarios.

Asimismo, a diferencia de las economías centrales (USA, Canadá, Japón, Alemania, Francia, entre otros) que, en las últimas décadas mostraron una tendencia a la homogeneización, en las economías latinoamericanas ha habido incremento de la heterogeneidad, producto de que los sectores modernos se aíslan cada vez más del resto de la economía. Algunos autores señalan que en la región directa o indirectamente se favorece el desarrollo del sector transnacional – moderno – y en desmedro de los sectores nacionales – medios y primitivos –, lo que trae como consecuencia el subempleo, el desempleo y una distribución desigual de los ingresos¹⁴.

También los datos de la estructura productiva latinoamericana analizados junto con los datos de empleo muestran que los sectores donde la productividad crece, absorben poca proporción del empleo total, esto quiere decir que pocos trabajadores se benefician del aumento de salarios, mientras el resto sigue ocupado en sectores donde la productividad y donde los salarios son menores.

Baja productividad y competitividad laboral: Como la mayoría de las personas subsiste a través de su participación en el mercado de trabajo, la causa de este mal funcionamiento se encuentra en los mecanismos que relacionan las dimensiones de la producción y del empleo. Se ha definido al empleo productivo como aquel que genera ingresos suficientes para permitir al trabajador y su grupo familiar alcanzar un nivel de consumo que supere la línea de pobreza¹⁵. La productividad del trabajo, que se suele expresar como la relación entre el valor total de los bienes y servicios producidos en un país y los insumos laborales utilizados en esa producción, es uno de los más importantes mecanismos de transmisión del crecimiento al bienestar. Y precisamente la relación entre los salarios y esa productividad es un determinante clave de la calidad de vida de la población ocupada, así como de la distribución de ingresos entre trabajo y capital, también conocido como la remuneración a los factores de producción¹⁶. Ahora bien,

¹³ CEPAL, *Heterogeneidad estructural y brechas de productividad: de la fragmentación a la convergencia*, en CEPAL, *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*, 2010.

¹⁴ Cfr. P.I. CHENA, *Heterogeneidad estructural y distribución del ingreso. El pasaje del estructuralismo latinoamericano al neoestructuralismo*, en *Ciencia y Universidad*, 2016, n. 35.

¹⁵ Vid. www.ilo.org, tema *Trabajo decente*.

¹⁶ Vid. E.A. GONZÁLEZ MATA, J.A. LÓPEZ CABRERA, y R. CABRAL TORRES, *Relación entre productividad laboral y remuneraciones. Un análisis de proximidad espacial a nivel estatal en la industria*

la productividad laboral aumenta cuando se eleva el valor agregado mediante la mejora del uso, la coordinación y demás de todos los factores de producción. El valor agregado puede aumentar cuando el trabajo se realiza con mayor inteligencia, esfuerzo o velocidad, o con mejores competencias; pero también aumenta con el uso de más o mejores máquinas, la reducción del desperdicio de materia prima, o la introducción de innovaciones tecnológicas. La productividad laboral mide la eficiencia de un país al utilizar la materia prima en una economía para producir bienes y servicios, y ofrece una medida del crecimiento económico, la competitividad y los niveles de vida en un país¹⁷. La OIT ha venido advirtiendo que en la región, el producto por trabajador es similar al de 1980¹⁸, lo que significa que las posibilidades de progreso son las mismas que hace 2 décadas; explicando la razón por la los mercados de trabajo latinoamericano producen resultados insuficientes.

A nivel microeconómico la productividad se genera al interior de las empresas, y es allí donde se pueden encontrar varios de sus determinantes más importantes, en particular, aquellos que tienen relación con el mercado de trabajo. Por ello, otros de los factores que inciden en el fenómeno del trabajo pobre está motivado por la característica de las unidades económicas predominantes en nuestra región. ¿Esto qué significa? Significa que las empresas para las cuales los trabajadores pobres trabajan también son empresas “pobres”: desarrollan actividades de muy baja productividad laboral, o vinculadas a las estrategias familiares de subsistencia. La baja productividad de las unidades informales y formales no es solo una consecuencia de la baja calificación de los trabajadores (a la que nos referiremos más adelante), sino también que dichas unidades productivas tienen muy poca eficiencia y rentabilidad, sea por un bajo o inexistente uso de capital, una tecnología inadecuada y obsoleta, la dificultad para acceder a insumos y la competencia de empresas formales. Sin innovación, no hay demanda por capacitación, y sin mano de obra capacitada es difícil emprender procesos de innovación que incluyan a todos los trabajadores¹⁹. Así, es obvio que estas unidades productivas solo pueden generar ingresos

manufacturera en México, 2004, 2009, 2014 y 2019, Estudios y Perspectivas CEPAL México, 2022, n. 197.

¹⁷ Vid. OIT, *KILM 16. Productividad laboral*, en OIT, *Indicadores Clave del Mercado de Trabajo. Novena edición*, 2015.

¹⁸ Usualmente se considera que el análisis de la productividad sólo interesa a los agentes productivos. No obstante, hay evidencia internacional sobre el papel determinante que cumple la productividad del trabajo en la creación de prosperidad y el desarrollo, además de su relación inversa con la pobreza en los países; medida a través de la aproximación más habitual, el índice de producto real por trabajador.

¹⁹ Cfr. OIT, *Panorama Laboral 2004. América Latina y el Caribe*, 2004.

bajos a los que allí trabajan, tanto para sus propietarios como para sus dependientes. En nuestra región un trabajador genera un nivel de producción cercano a 10.500 dólares anuales, monto que alcanzaría para una remuneración mensual promedio de poco más de 430 dólares, asumiendo que la mitad de lo producido se destina a la mano de obra y la otra mitad a los otros factores de producción. Las remuneraciones promedio en otros países o regiones desarrollados, como Estados Unidos, Japón o Europa son mucho más altas que en América Latina, debido especialmente a que su producción está organizada de manera que su producto por trabajador superó los 40.000 y hasta 50.000 dólares anuales. En EE.UU. por ejemplo, casi el 70% de lo producido va hacia la retribución de la mano de obra

b) Características del mercado de trabajo: heterogeneidad y segmentación ocupacional. Informalidad, subocupación y precariedad laboral

La falta de homogeneidad ocupacional, y estructura dual del mercado de trabajo, está asociada con la presencia de dos grandes sectores, el primario y el secundario. Existen diferentes segmentos laborales con puestos de trabajo de distinta calidad. El segmento primario comprende a los “buenos” empleos (de elevados salarios, estabilidad, oportunidades de avance, entrenamiento, etc.), mientras que el segmento secundario está conformado por los “malos” empleos (con salarios bajos, inestabilidad, escasas oportunidades de avance, entre otras características).

Recientemente en la presentación del Panorama laboral 2023 para Latinoamérica y el Caribe, se ha señalado que «el problema laboral más urgente para la región es el de la calidad del empleo y los insuficientes ingresos laborales y totales generados por los trabajadores y sus familias»²⁰. En efecto, el mercado es uno de los principales factores que influyen sobre los niveles de pobreza de un país²¹ y eso factores están relacionados a la precariedad laboral asociada al trabajo informal.

Las vertientes estructuralistas desarrolladas por la CEPAL concluyeron que el sector informal surge como resultado de la presión ejercida por el excedente de oferta de mano de obra y la insuficiente creación de empleo, en particular de buenos empleos, así la heterogeneidad de la estructura económica se traduce en una situación de heterogeneidad en el empleo²².

²⁰ OIT, *Informalidad y pobreza laboral lastran a mercados de trabajo en América Latina y el Caribe*, en www.ilo.org, 7 febrero 2023.

²¹ Cf. L. BECCARIA ET AL., *Dynamics of Poverty, Labor Market and Public Policies in Latin America*, PEP, 2011.

²² Vid. D. MARTÍNEZ, R. INFANTE, *La informalidad en la visión de la OIT: evolución y perspectivas*

La 17ª CIET ha definido la economía informal como «el conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por sistemas formales o no lo están en absoluto»²³. Las actividades de esas personas y empresas están al margen de la ley, sea por no estar contempladas en ella, o bien porque son desestimadas en la práctica. Dicho de otro modo, o bien la propia ley no fomenta su cumplimiento, o ésta no se aplica o no se hace cumplir. Esta conceptualización fue ratificada por la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT de 2015. En 2018, la CIET adoptó recomendaciones en materia de estadísticas laborales e introdujo categorías nuevas como la de trabajador contratista dependiente (crowdsourcing o externalización abierta de tareas), estableciendo una nueva condición para identificar situaciones generalmente caracterizadas como informales debido al limitado alcance de la protección laboral y de la seguridad social.

Existen dos enfoques o modos de analizar la informalidad. Puede analizarse la informalidad desde un enfoque “productivo”, el cual pone de resalto a la diferencia entre el empleo en el sector formal e informal. Por el otro, el “laboral”, distingue entre empleo formal e informal, más allá del sector productivo donde se observe el fenómeno. Desde esta perspectiva, los mecanismos a través de los cuales la informalidad incide en el ingreso y la pobreza varían según se considere el enfoque productivo o laboral. Así desde perspectiva productivista, el empleo en el Sector Informal se asocia a bajos niveles de productividad que causa que se paguen menores remuneraciones. Desde la perspectiva laboral de la informalidad, lo que explicaría los menores ingresos es la presencia de ciertas regulaciones o instituciones del mundo del trabajo, como los salarios mínimos, las negociaciones colectivas y/o los sindicatos²⁴.

Ahora bien, esta estructura segmentada del mercado laboral latinoamericano y los menores niveles de remuneración comparados con los países más desarrollados ha estado tradicionalmente asociada con: la informalidad y precariedad laboral. Dada la incidencia de este fenómeno, muchos coinciden que la informalidad constituye hoy una característica estructural de la economía latinoamericana²⁵.

www.ilo.org, 22 noviembre 2019.

²³ A. ESPEJO, *Informalidad laboral en América Latina. Propuesta metodológica para su identificación a nivel subnacional*, Documento de Proyectos CEPAL, 2022, p. 13.

²⁴ A. MARIO, A. GARCÍA, *Informalidad laboral, pobreza y regiones. Un análisis desde la coyuntura argentina*, en *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, 2013, n. 9.

²⁵ *Vid.* F. BERTRANOU, L. CASANOVA, M. JIMÉNEZ, M. JIMÉNEZ, *Informalidad, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina*, Documento de Trabajo OIT Argentina, 2013, n. 2.

El 53,1% de los trabajadores latinoamericanos labora en condiciones de informalidad²⁶. Así, la pobreza absoluta y la desigualdad relativa de los ingresos del trabajo se encuentran, asociadas a mercados laborales estructuralmente insatisfactorios, por lo que la región existe una gran brecha en la distribución del ingreso más precisamente, de la distribución de las remuneraciones originada por la marcada diferenciación de su estructura ocupacional. Se ha señalado también la informalidad laboral es un “fenómeno de la pequeña empresa”. En nuestra región la mayoría de los trabajadores que no cuentan con protección social y tienen bajos salarios, laboran en empresas de menos de cinco trabajadores.

Cabe señalar que los altos niveles de informalidad son una consecuencia de que un gran número de empresas y personas optan por no pertenecer a las instituciones formales, lo cual implica un cuestionamiento del Estado y a su capacidad para hacer cumplir las normas. En efecto, se ha vinculado el fenómeno de la informalidad como un fenómeno cultural.

Se ha sostenido que el sector informal en los países de la región se manifiesta a través de lo que ellos denominan factores de exclusión y de escape²⁷. En cuanto al primer factor – exclusión –, los autores dan cuenta que los trabajadores o empresas son empujados hacia la informalidad debido a la exclusión de los beneficios sociales básicos esenciales. En cuanto al factor escape, se considera que los trabajadores o empresas evalúan el costo-beneficio de la conveniencia o no de ingresar al sector formal. Otros más críticos sostienen que el crecimiento del sector informal se debe en gran parte a las deficiencias de la política social, y la expansión de los programas de protección social no contributivos, que actuarían como incentivos – al proveer de beneficios sociales sin necesidad de aportar al sistema de seguridad social – para que los trabajadores opten por la informalidad laboral²⁸. Dicho de otro modo, los empresarios y trabajadores, y los ciudadanos en general efectúan un “análisis” de costo-beneficio respecto a si les es conveniente volcarse hacia la formalidad, y a juzgar por la realidad socio laboral de la región, evidentemente deciden no hacerlo.

Asimismo, no debe perderse de vista dos aspectos fundamentales que plantea la informalidad.

El primero es que a medida que crece la economía formal, también crece la economía informal, lo que cuenta es la proporcionalidad con la que una crece respecto de la otra. Precisamente los panoramas laborales de OIT para la región de la última década revelan que, cuando desciende la tasa de

²⁶ Cfr. A. ESPEJO, *op. cit.*, p. 7.

²⁷ Vid. G.E. PERRY ET AL., *Informalidad: escape y exclusión. Resumen Ejecutivo*, Banco Mundial, 2007.

²⁸ Vid. A. ESPEJO, *op. cit.*

desempleo, la creación de nuevos puestos de trabajo, no se da en primer término en sector formal de empresas, sino en el sector informal. Ejemplo de lo que venimos señalando es lo ocurrido durante la segunda parte del año 2020, en plena pandemia, fue el empleo informal aquel que creció más intensamente²⁹. También finalizada la pandemia, en 2022 la modesta recuperación de los mercados de trabajo fue impulsada por las ocupaciones informales, los cuales representaron entre un 40 y un 80% de los empleos generados en la región³⁰. Precisamente los panoramas laborales de OIT para la región de la última década revelan que, cuando desciende la tasa de desempleo, la creación de nuevos puestos de trabajo, no se da en primer término en sector formal de empresas, sino en el sector informal. Asimismo, el sector informal, especialmente los jóvenes dado que el sector informal es la puerta de entrada al mercado de trabajo.

El segundo aspecto es que *la informalidad es la alternativa de los sectores pobres al desempleo*³¹: la denominada economía o sector informal absorbe a muchos trabajadores que de otro modo no tendrían posibilidad de obtener un trabajo en el sector formal, pasando a las filas de los desocupados. En muchos de los países de la región laborar en la denominada economía informal no es una *elección* sino un modo de sobrevivir y de huir del flagelo de la desocupación. Como lo destacan Beccaria y Groisman y Maurizio³², un contexto de insuficiente demanda de trabajo, las empresas del sector formal cuentan con facilidades “de hecho” para contratar a asalariados sin que se respeten las normativas laborales, esto además de precarizar los puestos tiene una consecuencia directa en los ingresos y en la segmentación del mercado de trabajo. Los *trabajadores informales asalariados* constituyen 30% del empleo total urbano de la región y más de la mitad del trabajo informal variando entre 17% (en Chile); a más de 40% (en Bolivia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay y Perú).

En Argentina, se observa un importante avance de la informalidad la cual alcanza, en el tercer trimestre 2022, a casi el 50% de los ocupados. En el sector formal, el empleo privado en el sector privado no creció, mientras se exhibe un importante incremento del trabajo asalariado en el sector público (28%), monotributo (39%) y monotributo social (182%). Este último se relaciona con la asistencia social del país ya que es compatible con Potenciar Trabajo y AUH. Durante 2022, el salario registrado privado

²⁹ Vid. R. MAURIZIO, *Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual*, Nota Técnica OIT, 2021.

³⁰ Cfr. OIT, *Panorama Laboral 2022. América Latina y el Caribe*, cit.

³¹ Cfr. D. MARTÍNEZ, R. INFANTE, *op. cit.*

³² Cfr. L. BECCARIA, F. GROISMAN, *Informalidad y pobreza en Argentina*, en *Investigación Económica*, 2008, n. 266, y R. MAURIZIO, *op. cit.*

percibió 7 meses de caída interanual en términos reales. En el caso del salario de los trabajadores informales, se observó caídas en los 12 meses del año 2022³³.

También en nuestra región hay creciente presencia de ocupaciones, asociadas de alguna manera a empresas medianas y grandes del sector formal, que si bien no pueden ser consideradas informales de manera estricta, no obstante, poseen características o signos de precariedad tales como tiempo determinado o de jornada parcial, contratos de cero horas o los trabajos asociados a las economías de plataforma. Si bien estas nuevas modalidades son todavía limitadas en la región, todos ellos tienen en común mayor grado de inseguridad de ingresos o bien remuneraciones menores a otros trabajadores con similares calificaciones que los hace más proclives a caer en situaciones de muy bajos ingresos y pobreza. Dicho de otro modo, estas nuevas modalidades, o sistemas de empleos no estandarizables (economías de ocupaciones transitorias), no se diferencian de las modalidades de precariedad e informalidad laboral predominantes.

El otro colectivo que conforma el 53,1% del trabajo informal se compone por trabajadores independientes informales, que se calculan en un 24% promedio del empleo urbano. Dicha cifra varía, con cifras que van desde menos del 23% (en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay); a más de 35% (en Bolivia, Colombia, Perú, República Dominicana y República Bolivariana de Venezuela. Desde comienzos de siglo XXI se viene registrando un paulatino crecimiento del trabajo por cuenta propia fue mayor en la mayoría de los países de nuestra región, habiéndose registrado los mayores aumentos en Argentina, Colombia, Costa Rica, Perú y Venezuela.

Informalidad penalidad salarial, subocupación y pobreza: Es prístina la relación entre los empleos precarios, la informalidad y la pobreza: el 80% de los trabajadores pobres están en condiciones en informalidad³⁴. Recientemente la Directora Regional de la OIT también señaló que según estimaciones de OIT «los trabajadores informales tienen entre 2 y 5 veces más probabilidades de ser pobres que los trabajadores formales, a la vez que explican entre 70 y 90 por ciento de la pobreza laboral total»³⁵. La informalidad trae consigo una “*penalidad salarial*” que se refleja en menores ingresos laborales por hora de trabajadores en estas condiciones, y que

³³ Vid. J. VASCONCELOS, M. GUTIÉRREZ, *La inflación lastima, lo que mata es el balance de pagos*, en www.ieral.org, 6 abril 2023.

³⁴ Vid. OIT, *Jornadas de Análisis de Mercado de Trabajo, Políticas de Formalización y Transición Justa*, Santiago, 5-7 diciembre 2022.

³⁵ Cfr. OIT, *Informalidad y pobreza laboral lastran a mercados de trabajo en América Latina y el Caribe*, cit.

oscila entre 20 y 35% en los países con datos disponibles³⁶. Ello es cuanto menos obtiene ingresos laborales un trabajador informal respecto a otro trabajador que se desempeña realizando las mismas labores en el sector formal, cuanto deja de percibir, pierde este trabajador por ser un trabajador informal respecto a su contraparte formal. Penalidad salarial asociada a la informalidad laboral. Ahora bien, si consideramos sólo el conjunto de trabajadores informales. Por ejemplo, en la Argentina, estar ocupado en el Sector Informal implica ingresos mensuales 65% inferiores al que obtienen los empleados del sector formal en el total país³⁷. Durante la pandemia, todos los países de la región, fueron afectados por la pobreza laboral, aunque sufrieron en mayor medida aquellos con mayores niveles de informalidad, en este sentido, Colombia y Perú fueron los países más afectados, pues en el peor momento de la pandemia llegaron a niveles de pobreza laboral superiores al 60% y 40%³⁸.

Como lo destaca Poy la heterogeneidad de la estructura económico-ocupacional reproduce un patrón rígido de desigualdad sociolaboral con consecuencias directas sobre las capacidades familiares de subsistencia³⁹. Los trabajadores no asalariados informales representan la mayor parte de los ocupados pobres, seguido por los trabajadores asalariados informales. Los trabajadores no asalariados informales representan la mayor porción de los ocupados pobres, variando d según cada país. Por ejemplo, en la Argentina 2 de cada 5 trabajadores pobres son trabajadores no asalariados informales, en Brasil esa proporción es la mitad y en el Paraguay 3 de cada 4 trabajadores pobres son trabajadores no asalariados informales.

Respecto a los trabajadores asalariados informales la proporción de la pobreza laboral es del 22% en Brasil, en Argentina del 28% y del Paraguay en el 19%. Considerando los trabajadores asalariados y no asalariados informales, representan en el Brasil el 73% de la pobreza laboral en Argentina el 68% y en el Paraguay el 94%. Finalmente, no podemos dejar de destacar que existe una proporción de trabajadores formales viviendo en hogares pobres: En la Argentina un 32% de los ocupados pobres son formales, en Brasil un 27% y en el Paraguay alrededor de un 6%.

Subocupación: Así el informe especial del último panorama laboral publicado por la OIT evidencia que la incidencia de la pobreza es mayor

³⁶ OIT, *Jornadas de Análisis de Mercado de Trabajo, Políticas de Formalización y Transición Justa*, cit.

³⁷ Vid. A. MARIO, A. GARCÍA, *op. cit.*

³⁸ O. AZUARA, E. TORRES, *Pobreza laboral: ¿qué es y cómo afecta a la región?*, en blogs.iadb.org/trabajo, 20 marzo 2023.

³⁹ S. POY, *Heterogeneidad laboral y procesos de empobrecimiento de los hogares en Argentina (2003-2017)*, en *Problemas del Desarrollo*, 2020, n. 201.

para los trabajadores a tiempo parcial en relación a los que trabajan a tiempo completo o exceden las 45 horas laborales semanales. En Argentina y Brasil, la probabilidad de vivir en situación de pobreza es aún mayor cuando el trabajo a tiempo parcial se realiza de manera involuntaria. La insuficiencia horaria que trae aparejado bajos salarios tiene efectos negativos en la capacidad los trabajadores de obtener ingresos lo suficientemente elevados como para no vivir en situación de pobreza.

Todo lo señalado y descripto evidencia que la desigualdad en los ingresos no puede explicarse sin entender la desigualdad en la calidad y productividad de los puestos de trabajo entre los distintos sectores productivos, que se proyecta en rendimientos también muy desiguales entre los trabajadores, el capital y el trabajo, así la heterogeneidad de la estructura ocupacional y productiva causa empobrecimiento. Se ha señalado que la persistencia de ocupaciones ligadas al sector microinformal y la insuficiente demanda de empleo de calidad habrían originado “procesos selectivos de empobrecimiento” que afectarían a los hogares cuya fuerza de trabajo se inserta en dichas posiciones laborales⁴⁰.

c) Baja calificación laboral

América Latina es la región del mundo con mayores brechas educativas⁴¹, ello es en la calidad y pertinencia de la educación, que causan altos niveles de desigualdad de ingresos⁴². Precisamente la educación y la formación profesional son determinantes de los ingresos laborales y la desigualdad en su distribución, así pues, hay una correlación entre el nivel educativo de los trabajadores y la pobreza. Si bien ha habido avances en los últimos 20 años, sobre todo en el acceso a la educación primaria y secundaria, quedan muchos desafíos pendientes. Así pues, los niveles de habilidades de la fuerza de trabajo latinoamericanos, continúan siendo bajos en comparación a países desarrollados. En la mayoría de los países de la región, la población con bajas habilidades continúa siendo el grupo predominante en la población adulta.

El bajo nivel de habilidades y competencias trae como consecuencia problemas de empleabilidad y productividad: las empresas requieren habilidades y competencias que los recursos humanos no poseen. La productividad de América Latina es de 0,76% en relación a la productividad total promedio de Estados Unidos. Esto significa que, usando la misma

⁴⁰ *Idem.*

⁴¹ *Vid.* CEPAL, UNESCO, *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*, 2020.

⁴² *Vid.* OIT, CINTERFOR, *El futuro de la formación profesional en América Latina y el Caribe. Diagnóstico y lineamientos para su fortalecimiento*, 2017.

cantidad de recursos (fuerza de trabajo y capital), la producción de nuestra región sería aproximadamente 25% más baja que la de Estados Unidos⁴³. Es un círculo vicioso los trabajadores con reducida capacitación son los que están en su mayoría ocupados en los establecimientos de baja productividad, características que también comparten quienes se desempeñan precariamente en empresas del sector formal. En última instancia, por tanto, la mayor desigualdad del mundo en desarrollo obedecería a la mayor diferenciación en la oferta laboral en términos de su productividad, basada, a su vez, exclusivamente en la dotación de capital humano⁴⁴.

La pobreza asociada a las muy bajas remuneraciones no es sólo el resultado – de la informalidad y precariedad laboral – sino también de los bajos niveles de calificación de los trabajadores de la región. A modo de ejemplo podemos citar los casos de Argentina Brasil y Paraguay. En 2021, la proporción de trabajadores pobres con educación básica fue un 30,5% en Argentina, 21,3% en el Brasil y 29,3% en Paraguay, mientras que la incidencia de la pobreza entre los trabajadores con educación terciaria completa fue en Argentina de 8,4%, un 2% en Brasil y 4.3% en el Paraguay⁴⁵.

d) Bajo-nulo crecimiento de la economía a largo plazo. El impacto de la inflación

Si bien América Latina se encuentra en un proceso de recuperación económica luego de la pandemia, es una de las regiones del mundo a las que más le cuesta crecer en el largo plazo. La CEPAL estimó el crecimiento de la economía latinoamericana a una tasa de 2,7% anual⁴⁶, lo que implica a que 16 países de la región, es decir casi la mitad, hacia finales de 2022 no habían recuperado el nivel del PIB que tenían antes de la pandemia. Las cifras de los primeros dos trimestres de 2023 confirman la desaceleración de la economía, evidenciando que el PBI regional permanece estancado desde hace ya más de 5 trimestres. Para 2023 se espera un crecimiento promedio del PIB solo de 1,7% y para 2024 también un leve en la tasa de crecimiento un 1,5%.

Se ha dicho también que «El bajo crecimiento de América Latina y el

⁴³ Cfr. G. CRESPI, E. FERNÁNDEZ-ARIAS, E. STEIN (eds.), *¿Cómo repensar el desarrollo productivo? Políticas e instituciones sólidas para la transformación económica*, BID, 2014.

⁴⁴ Vid. L. BECCARIA, R. MAURIZIO, *Pobreza, desigualdad y el fenómeno del “trabajador pobre”*, en www.ilo.org, 20 diciembre 2019.

⁴⁵ Cfr. OIT, *Panorama Laboral 2022. América Latina y el Caribe*, cit.

⁴⁶ CEPAL, *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2022. Dinámica y desafíos de la inversión para impulsar una recuperación sostenible e inclusiva*, 2022.

Caribe se puede ver agravado por los efectos negativos de una agudización de los choques climáticos, si no se realizan las inversiones en adaptación y mitigación al cambio climático que requieren los países»⁴⁷. Si se mantiene este ritmo de bajo crecimiento, la economía regional tardará más de 30 años en duplicar su tamaño, lo que significa para el nivel de vida de los latinoamericanos – el producto por habitante – a este ritmo podría recién duplicarse en más de 100 años⁴⁸.

Consecuentemente, este bajo crecimiento de la actividad económica trae como consecuencia una desaceleración del crecimiento del empleo, estimado en un 1,9% en 2023 y en 1,1% en 2024. También en la calidad del empleo, dado que los trabajadores se empelan en sectores menos productivos están más ligados a la pobreza y la vulnerabilidad social, lo que a su vez tiene un impacto directo en los ingresos: En 2019, el porcentaje de personas que vivían con menos de USD 5 era de 28% y con USD 3,1 al día el 16%.

Como venimos señalando, la pandemia exacerbó las tendencias hacia el deterioro: en 2020, a pesar las políticas para contener los impactos de la pandemia, los indicadores sociales se deterioraron, el 34% de los latinoamericanos vivían con menos de USD 5 al día y los que ganaban menos de USD 3,1 llegaron al 20%. El coeficiente de Gini terminó en 2020 con la puntuación más alta de la década: 0, 52. En 2023 cerca del 18% de la población vive con menos de USD 3,1 por día, y como hemos señalado los niveles de pobreza de la región superan los de hace una década⁴⁹.

Además, se observa en muchos países latinoamericanos que el crecimiento económico no necesariamente estimula la creación de empleos de calidad y, en consecuencia, no siempre permite mejorar el bienestar de las personas. A este fenómeno se le ha denominado la paradoja del crecimiento sin bienestar⁵⁰. Sobre todo, a comienzo de este siglo se ha visto como el crecimiento a nivel macroeconómico de la mayoría de las economías latinoamericanas no se tradujo en un mayor bienestar de su población, lo que evidencia que hay algo que no está funcionando. La OIT y CEPAL han advertido que la pobreza a nivel regional está más vinculada a la trayectoria del producto por trabajador que a la de la producción per se, dicho de otro modo, la paradoja del crecimiento sin bienestar observada

⁴⁷ CEPAL, *Economías de América Latina y el Caribe mantendrán bajos niveles de crecimiento en 2023 y 2024*, en www.cepal.org, 5 septiembre 2023.

⁴⁸ Ello, si se asume sí que la tasa de crecimiento poblacional será baja, lo que tampoco no ocurre dado el boom demográfico que experimenta la región.

⁴⁹ A. GALINDO, V. NUGUER (coords.), *Preparar el terreno macroeconómico para un crecimiento renovado. Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2023*, BID, 2023.

⁵⁰ Cfr. OIT, *Panorama Laboral 2004. América Latina y el Caribe*, cit.

en la región durante las últimas décadas está relacionada con el hecho de que el producto por trabajador no se ha recuperado lo suficiente después de la caída que experimentó en los años ochenta. Así debe tenerse en cuenta que el crecimiento de las economías (aumento de la producción) no necesariamente reduce la pobreza. El crecimiento del producto es sólo una condición necesaria para que disminuya la pobreza. Lo que tiene una relación más estrecha con la pobreza es la evolución del producto por trabajador.

Inflación: La inflación es un impuesto regresivo, que sin dudas tiene un impacto negativo en la pobreza y el funcionamiento del mercado laboral. Un aumento sostenido de los precios – principalmente los alimentos y la energía – aumenta la pobreza, dado que la inflación reduce el ingreso disponible y los salarios reales cuando los salarios nominales crecen a un ritmo menor que los precios. Cuando la inflación aumenta, si bien el ingreso nominal se mantiene constante, la capacidad de comprar bienes y servicios disminuye.

Se observa que desde 2019, los aumentos de la pobreza también están estrechamente asociados con los aumentos de los precios en el índice de precios al consumidor y de los precios de la energía. La tasa de inflación de los alimentos aumentó un 30% entre febrero de 2020 y el Índice de precios al consumidor aumentó un 18% por lo que los hogares más pobres sufrieron más, dado que dependen en mayor medida de sus ingresos laborales, que fueron muy afectados por la inflación.

Desde el segundo semestre de 2020 por diversas causas (Pandemia, el conflicto entre la Federación Rusa y Ucrania, emisión monetaria para financiar distintos programas de ayuda, estímulos fiscales y otros factores externos), la inflación se incrementó en todos los países de la región, alcanzando el nivel más alto desde la crisis financiera de 2008. La tasa de inflación anual para el país medio de la región llegó a 9,6% en julio de 2022, en comparación con el 7,6% (valores que no se registraba desde 2002).

Asimismo, el ingreso puede disminuir durante los brotes inflacionarios como respuesta a los ajustes en el mercado de trabajo. Cuando el ingreso real de los hogares disminuye, las personas tienen que trabajar más horas para mantener el mismo nivel de consumo. Así pues dado que el nivel de inflación ha aumentado los niveles de pobreza laboral y los hogares, los trabajadores están trabajando más – jornadas laborales más largas – para, mantener sus niveles de consumo.

De acuerdo a lo señalado y las estimaciones del BID, las tasas de inflación impactarían provocando un aumento de la pobreza en un 2,4%, y la extrema pobreza en un 2,5%, en 2023, lo que implica llevar a casi 13,8 millones y 14 millones de personas a la pobreza y la extrema pobreza.

Si bien contener la inflación es imperioso en la región, al mismo tiempo implica correr riesgos, dado que ciertas políticas monetarias contractivas para contener la inflación pueden a corto plazo empeorar los mercados laborales, dado que inevitablemente al reducir gastos, ralentizan la economía y probablemente aumentan el desempleo. Evidencia empírica reciente muestra que el ingreso disminuye para todos los trabajadores, ya que en los países con una alta informalidad una contracción monetaria reduce los ingresos de los trabajadores informales más que de los trabajadores formales.

Al mismo tiempo, se ha advertido que el shock monetario genera un cambio desde la formalidad hacia la informalidad. Si bien el ingreso disminuye para todos los trabajadores formales e informales, los trabajadores en el segmento más bajo de la informalidad sufren relativamente más que sus contrapartes formales⁵¹.

También, si bien en la región los salarios formales están indexados en general a la inflación del año anterior, el ingreso laboral de los trabajadores informales, lamentablemente no se ajusta con la inflación.

4. Desafíos y propuestas

Durante las últimas décadas se han realizado diversos intentos en la región para revertir estos fenómenos y dinámicas con la finalidad de acelerar el crecimiento y reducir la pobreza. Ahora bien, debe tenerse presente que no es posible reducir la pobreza de manera duradera sin trabajo decente. Para revertir el fenómeno del trabajador pobre en la región resulta imprevisible, combatir la informalidad, fomentar la productividad laboral, asegurar el apoyo financiero e inversión pública, el acceso a la educación y formación para el desarrollo nuevas competencias y habilidades y propender a la formación técnico profesional.

Combatir la informalidad y fomentar la Productividad

A fin de erradicar las dinámicas que causan el fenómeno del trabajador pobre en la región es urgente revertir la informalidad laboral – tanto las antiguas formas como las nuevas formas, vinculadas al impacto de la tecnología –, ya que como hemos visto, son ejes de la matriz de los bajos ingresos y la desigualdad social.

⁵¹ D. GOMES, F. IACHAN, A.P. RUHE, C. SANTOS, *Monetary policy and labor markets in a developing economy*, IFM, IDB, 2023.

Ciertamente no existen soluciones simples para reducir la informalidad, sino que se requieren estrategias integrales y a la medida, diseñadas en función de los niveles de productividad de las empresas, la calificación de los trabajadores, las condiciones fiscales y la normatividad preexistentes⁵². Así pues los procesos de formalización toman tiempo y exigen múltiples y variadas intervenciones en diversas áreas⁵³.

Lo imperioso es crear las condiciones reforzar la capacidad de las personas de mantenerse a sí mismas mediante empleos de calidad y para ello es necesario un enfoque “global” para frenar la expansión de la informalidad, por lo que también debería propenderse a discusiones que involucren a autoridades, empresas y sindicatos para diseñar regímenes de promoción del empleo formal que incentiven la formalización y propendan al trabajo decente, como mecanismo superador de la pobreza.

La Recomendación OIT n. 204, sobre la transición de la economía informal a la economía formal, reconoce que «la mayoría de las personas que se incorporan a la economía informal no lo hacen por elección». Asimismo, establece determinadas normas de trabajo que dirige los gobiernos, en forma de 12 “principios rectores” que pueden servir de guías para las distintas políticas que pueden abordarse para una transición de la informalidad a la formalidad. Coincidentemente señala que la transición a la formalidad exige estrategias integradas coherentes y “a medida”, señalando que como elementos clave para una transición deben incluir: políticas macroeconómicas de fomento del empleo, que eleven la productividad y faciliten los procesos de transformación estructural; políticas comerciales, industriales, tributarias, sectoriales y de infraestructura que fomenten el empleo; políticas e instituciones para el mercado laboral; políticas de educación y de desarrollo de competencias laborales; medidas para facilitar la transición de la escuela al trabajo y del desempleo o inactividad hacia el trabajo. Estas políticas están alineadas con el Objetivo de Desarrollo sostenible 8, promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y trabajado decente para todos.

Otro de los desafíos para enfrentar las causas y factores que provocan el fenómeno del trabajador pobre, es avanzar para modificar las características de la matriz productiva. La baja productividad de una gran parte de las unidades económicas impide la generación del valor agregado

⁵² Vid. M. CÁRDENAS, C. FERNÁNDEZ, A. RASTELETTI, D. ZAMORA, *Consideraciones para el diseño de políticas fiscales para reducir la informalidad en América Latina y el Caribe*, Documento para Discusión, 2021, n. IDB-DP-882.

⁵³ Vid. J.M. SALAZAR-XIRINACHS, J. CHACALTANA, *La informalidad en América Latina y el Caribe: ¿por qué persiste y cómo superarla?*, en J.M. SALAZAR-XIRINACHS, J. CHACALTANA (eds.), *Políticas de formalización en América Latina. Avances y desafíos*, OIT, 2018.

suficiente para que se desarrolle el trabajo formal. Además, la extensión de la informalidad laboral en unidades económicas de baja productividad facilita que empresas de elevada productividad contraten trabajadores/as en situación de informalidad.

En efecto, la existencia y persistencia de importantes brechas de productividad en prácticamente la totalidad del sistema productivo de la región, explican la restricción externa al crecimiento económico; y la relativa escasez de sectores estratégicos de alta complejidad tecnológica, capacidades de difundir más rápidamente el cambio técnico al conjunto del sistema productivo. Para revertir esta realidad, es vital el diseño de políticas de desarrollo productivo que se centren en incentivar la innovación y en desarrollar nuevas empresas en sectores clave, siendo vital darles una mayor preponderancia a los sectores intensivos en conocimiento

Siguiendo a Bourguignon señalaremos que los cambios en la tasa de pobreza se asocian no sólo a los cambios en el ingreso promedio, sino también a la transformación en su distribución, siendo para ello es necesario una combinación de políticas de crecimiento y distributivas ya que la conformación del sistema productivo no es neutral para el proceso de desarrollo.

Como se ha sugerido⁵⁴, la política industrial debe combinar acciones horizontales y sectoriales: Las primeras tienen el objetivo de elevar los niveles de productividad de todo el entramado productivo, facilitando el acceso al financiamiento de largo plazo, promoviendo la inversión en investigación, desarrollo e innovación, subsidiando la formación y capacitación de la fuerza de trabajo y las segundas apuntan al desarrollo de actividades estratégicas capaces de aumentar la generación de divisas, y promover un entramado productivo con mayores encadenamientos intersectoriales. A modo de ejemplo pueden citarse algunas incitativas llevadas a cabo en Brasil Ecuador México y Perú que tuvieron por finalidad desarrollar cadenas de valor vinculando los segmentos informales de esas cadenas productivas con los formales, condicionando las compras públicas a la formalización del empleo de las empresas proveedoras. A nivel microeconómico han desarrollado – México y Brasil – los servicios de desarrollo empresarial, así como el financiamiento y difusión de tecnologías tendientes a la mejora de la gestión y el aumento de la productividad y competitividad de las empresas.

⁵⁴ Vid. CEPAL (coord.), *Informe Foro Universitario del Futuro. El futuro de la matriz productiva argentina: consensos y nuevas perspectivas*, Jefatura de Gabinete de Ministros Argentina, 2021.

Apoyo Financiero e inversión pública

Para todo ello, es necesario contar con apoyo financiero e inversión pública. Se ha dicho que «no hay política industrial sin una política de crédito»⁵⁵, dado que los instrumentos de apoyo financiero son un pilar necesario para el desarrollo tecnológico y productivo. Es necesario promover a través de la inversión pública la inversión en infraestructura, dado que la evidencia muestra que cuando la inversión en infraestructura va acompañada de mecanismos para aumentar la eficiencia tiene un impacto positivo en los ingresos de los más pobres⁵⁶. También por medio del apoyo financiero deben fomentarse las políticas de promoción a la vinculación y transferencia tecnológica entre pymes y universidades e institutos y la creación instituciones de capacitación y formación para propender a la productividad y la calidad en el trabajo y la innovación.

Acceso a la protección y seguridad social

La extensión al acceso y a la protección a la seguridad social son considerados clave por muchos países de la región para reducir la pobreza laboral. Efectivamente a fin de revertir el fenómeno del trabajador pobre serán necesarios sistemas de protección social sólidos y con capacidad de respuesta basados en principios de solidaridad que ayuden a satisfacer las necesidades de las personas a lo largo de la vida: mediante un nivel básico de protección⁵⁷ que se complementa con regímenes de seguro social contributivo.

También es necesario adaptar los sistemas de protección a las nuevas modalidades laborales, que implican precarización de las condiciones e ingresos, como las formas de empleo atípico, a los trabajadores de plataformas y a los trabajadores por cuenta propia.

En las dos últimas décadas, los países de América Latina y el Caribe han emprendido distintos programas sociales orientados a la superación de la pobreza aumentando el número de programas de protección social no contributiva, entre los que se destacan los programas de transferencias condicionadas de ingreso, los programas de inclusión laboral y productiva, y las pensiones sociales. Pueden destacarse las políticas llevadas a cabo en Argentina, Uruguay y Colombia – Monotributos – y Brasil – MEI – que

⁵⁵ *Idem*, p. 9.

⁵⁶ Cfr. E. CAVALLO, A. POWELL (coords.), *Construir oportunidades para crecer en un mundo desafiante. Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2019*, BID, 2019.

⁵⁷ Cfr. COMISIÓN MUNDIAL SOBRE EL FUTURO DEL TRABAJO, *Trabajar para un futuro más prometedor*, OIT, 2019.

buscaron ampliar la base de personas ocupadas que contribuyen a la seguridad social. Estos mecanismos y políticas están dirigidos a los ocupados en microempresas (trabajadores por cuenta propia, trabajadores regales o del servicio doméstico).

No obstante, como se viene señalando, debe evaluarse cada caso particular y su efectividad real. Algunos autores han advertido la política social puede generar de manera no intencional incentivos a la informalidad y en consecuencia agravar la situación de pobreza laboral. Este puede ser el caso de las transferencias condicionadas y no condicionadas a las personas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, dado que muchas de las legislaciones establecen que estos subsidios monetarios se pierden una vez que se consigue un trabajo formal que remunera lo suficiente.

También se ha señalado el efecto negativo en el caso de transferencias monetarias, por ejemplo en la Argentina, Colombia y en Uruguay⁵⁸. Se ha dicho que una buena opción de políticas es desarrollar programas de asistencia al trabajo formal que premien a los que trabajan formalmente, en contraposición a muchos programas actuales de asistencia social, que suelen quitar la transferencia monetaria una vez que se consigue un trabajo formal.

Acceso a la educación para nuevas competencias y habilidades. Formación técnico profesional. Como también se ha dicho, en la región la elevada tasa pobreza está asociada a los bajos niveles de calificación de los trabajadores. En efecto, hay una evidente relación entre los niveles de escolaridad y la tasa de pobreza: a menor nivel educativo, mayor propensión a la pobreza laboral. Por ello es vital reforzar las políticas de educación y formación técnico profesional. Las políticas deberían garantizar la oferta de educación pública y de calidad. También propender a la formación a lo largo de la vida, con sistemas educativos más flexibles, con “entradas y salidas”

⁵⁸ *Vid.* M. CÁRDENAS, C. FERNÁNDEZ, A. RASTELETTI, D. ZAMORA, *op. cit.* Los Autores señalan que la Asignación Universal por Hijo (Argentina), que provee transferencias monetarias a los hogares con hijos menores, disminuyó la formalización en 7,4 puntos porcentuales entre quienes hicieron parte del programa, respecto a aquellos que no lo hicieron. En Uruguay, un programa de transferencias condicionadas llevó a reducciones de alrededor de 6 puntos en la participación de la fuerza laboral formal entre todos los beneficiarios del programa y de 8,7 puntos porcentuales entre madres solteras. También señalan ejemplos de efectos negativos relacionados a beneficios no contributivos se encuentran en Colombia y Chile. El régimen de salud subsidiada en Colombia aumentó la probabilidad de la informalidad en cerca de 20 puntos porcentuales. Algo similar ocurrió en Chile con la reforma previsional de 2008 que mejoró las pensiones a los individuos que no han ahorrado lo suficiente. La reforma redujo la participación de los trabajadores de más de 40 años en el mercado laboral formal en 4,1%, y la probabilidad ser formal de los hombres y mujeres que tienen entre 56 y 65 años, en 3,2 y 2,8 puntos porcentuales, respectivamente.

según las distintas necesidades. Así pues, una de las cuestiones clave es identificar y caracterizar las competencias que deben promover los sistemas educativos y programas de formación en nuestra región que permitan superar esta realidad.

Para responder estos interrogantes los estados latinoamericanos están replanteándose las directrices educativas y de formación en los contextos sociopolítico, institucional y pedagógico. Ello así dado que el aprendizaje basado en competencias (que es de naturaleza pedagógica) se debe articular con una organización curricular basada en competencias (de naturaleza institucional) y una política educativa centrada en un modelo de competencias (de naturaleza sociopolítica)⁵⁹.

Para ello es necesario profundizar en la región las alianzas público-privadas entre el sector educativo y los sectores productivos para poder proyectar a largo plazo la evolución de la demanda laboral y, por lo tanto, las respuestas de los sistemas de formación y educativos frente a esas perspectivas de futuro. Un ejemplo positivo fue la ampliación de la matrícula en las universidades públicas y en las entidades públicas de formación profesional a nivel secundarios que posibilitaron en el periodo 2002-2016 realizada en Brasil, en donde las instituciones públicas de formación técnico profesional aumentaron de 140 a 600 duplicándose las matrículas pasando de 558.000 en 2002 a más de un millón en 2016⁶⁰. En el Brasil podemos destacar el SENAI (Servicio Nacional de Formación Industrial), que es la mayor institución de formación profesional y tecnológica de América Latina. El SENAI, convoca a más de 2.3 millones de trabajadores brasileños cada año. Es un organismo paraestatal que brinda soporte a 28 áreas industriales siendo sus principales destinatarios de sus programas trabajadores, jóvenes y adultos de la industria y el comercio. Este tipo de formación les ha permitido abordar vulnerabilidades, como la reconversión (*upskilling* y *reskilling*) en un contexto de automatización de muchas ocupaciones o la inserción laboral de personas de alta edad (en general mayores de 45 años)⁶¹. La formación de capacidades, en particular, es clave para lograr inserciones laborales de mejor calidad y asegurar que las nuevas generaciones adquieran las habilidades y competencias que va a requerir el mercado laboral del futuro⁶².

⁵⁹ Vid. A.P. LABORINHO, T. DÍAZ, P. BARROS, B. PÉREZ, A. MARTÍNEZ (coords.), *Miradas sobre la educación en Iberoamérica 2020. Competencias para el siglo XXI en Iberoamérica*, OEI, 2020.

⁶⁰ Cfr. A. MERCADANTE, *Educação e capacitação técnica e profissional no Brasil*, Documento de Projetos CEPAL, 2019.

⁶¹ Vid. S. SMECK, M. OVIEDO, A. FISZBEIN, *Educación dual en América Latina. Desafíos y oportunidades*, Diálogo Interamericano, 2020.

⁶² L. ABRAMO, S. CECCHINI, B. MORALES, *op. cit.*

5. Conclusiones

Como se ha evidenciado, hay distintos factores y dinámicas que causan e influyen en el fenómeno del trabajador pobre, y si bien los factores destacados en este trabajo han sido sólo indicativos, nos proporcionan un panorama de la evidente vulnerabilidad en la que se encuentran los trabajadores latinoamericanos.

La pobreza laboral refleja subdesarrollo y es síntoma de políticas laborales y de gestión ineficaces. Es también el reflejo de la ineficacia del Estado como gestor del bienestar. La generación de trabajo decente sigue entonces constituyendo un gran desafío estructural para América Latina y el Caribe. Para revertir este fenómeno, deberá tenerse presente que no es posible reducir la pobreza de manera duradera sin trabajo decente. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible expresa un consenso sobre la necesidad de avanzar hacia sociedades más inclusivas, solidarias a fin de asegurar que “nadie se quede atrás” en la senda del Desarrollo.

Se ha afirmado también que hacen falta unos 10.000 billones de dólares para erradicar la pobreza extrema y moderada para 2030 en la región. Sin embargo, no es realista considerar que se puede alcanzar este objetivo únicamente con transferencias de ingresos.

Tampoco es posible combatir el fenómeno del trabajo pobre y erradicar la pobreza si la economía no genera oportunidades de inversión y desarrollo empresarial. Por ello es imprescindible promover la creación y fortalecimiento de empresas competitivas de pequeña y mediana dimensión dada su capacidad para generar rápidamente empleos⁶³. Las políticas para mejorar el funcionamiento de los mercados laborales también son necesarias. Así la solución a este problema exige mucho más que la disponibilidad de recursos, políticas de seguridad social y sustitución de ingresos.

Como hemos señalado en otras oportunidades, la verdadera justicia social requiere tiempo y cambios estructurales en la sociedad, para ello resulta imprescindible aplicar un enfoque “global”, siempre teniendo en claro que el empleo es la llave maestra hacia la igualdad.

Hace casi 80 años, Presidente Roosevelt en su discurso sobre las cuatro libertades en su mensaje al Congreso de los Estados Unidos de 1944, pronunciaba 19 palabras que hoy tienen tanta trascendencia y vigencia

⁶³ Vid. J.C. NEFFA, *Hoy más que nunca es necesario formular e implementar políticas de empleo de calidad*, en *Voces en el Fénix*, 2016, n. 52.

como aquel entonces y que siempre deben recordarse: «la verdadera libertad individual no puede existir sin seguridad e independencia económicas. Los hombres necesitados no son libres»⁶⁴.

6. Bibliografía

- ABRAMO L., CECCHINI S., MORALES B. (2019), *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral. Aprendizajes desde América Latina y el Caribe*, CEPAL
- ÁLVAREZ J.P. (2023), *Estas son diez consecuencias de la alta informalidad laboral en América Latina*, en www.bloomberglinea.com, 14 marzo
- AUVERGNON P. (2012), *El fenómeno de los trabajadores pobres: revelador de las funciones y tendencias del derecho social*, en *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, n. 14, pp. 43-78
- AZUARA O., TORRES E. (2023), *Pobreza laboral: ¿qué es y cómo afecta a la región?*, en blogs.iadb.org/trabajo, 20 marzo
- BECCARIA L., F. GROISMAN (2008), *Informalidad y pobreza en Argentina*, en *Investigación Económica*, n. 266, pp. 135-169
- BECCARIA L., MAURIZIO R. (2019), *Pobreza, desigualdad y el fenómeno del “trabajador pobre”*, en www.ilo.org, 20 diciembre
- BECCARIA L., MAURIZIO R., FERNÁNDEZ A.L., MONSALVO A.P., ÁLVAREZ M. (2011), *Dynamics of Poverty, Labor Market and Public Policies in Latin America*, PEP
- BERTRANOU F., CASANOVA L. (2013), *Informalidad laboral en Argentina. Segmentos críticos y políticas para la formalización*, OIT
- BERTRANOU F., CASANOVA L., JIMÉNEZ M., JIMÉNEZ M. (2013), *Informalidad, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina*, Documento de Trabajo OIT Argentina, n. 2
- CALVO GALLEGOS F.J. (2016), *Trabajadores pobres y pobreza de los ocupados: una primera aproximación*, en *Temas Laborales*, n. 134, pp. 63-106
- CÁRDENAS M., FERNÁNDEZ C., RASTELETTI A., ZAMORA D. (2021), *Consideraciones para el diseño de políticas fiscales para reducir la informalidad en América Latina y el Caribe*, Documento para Discusión, n. IDB-DP-882
- CASTELLÓ-CLIMENT A., DOMÉNECH R. (2014), *Human Capital and Income Inequality: Some Facts and Some Puzzles*, Working Paper BBVA Research, n. 12/28

⁶⁴ ESCRITOS DE DERECHO, *La Segunda Carta de Derechos de Franklin Delano Roosevelt*, en www.escritosdederecho.net, 24 noviembre 2021.

- CAVALLO E., POWELL A. (coords.) (2019), *Construir oportunidades para crecer en un mundo desafiante. Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2019*, BID
- CEPAL (2023), *Economías de América Latina y el Caribe mantendrán bajos niveles de crecimiento en 2023 y 2024*, en www.cepal.org, 5 septiembre
- CEPAL (2022), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2022. Dinámica y desafíos de la inversión para impulsar una recuperación sostenible e inclusiva*
- CEPAL (2019), *CEPAL: Trabajar no garantiza superar la pobreza en América Latina y el Caribe*, en www.cepal.org, 17 junio
- CEPAL (2010), *Heterogeneidad estructural y brechas de productividad: de la fragmentación a la convergencia*, en CEPAL, *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*
- CEPAL (coord.) (2021), *Informe Foro Universitario del Futuro. El futuro de la matriz productiva argentina: consensos y nuevas perspectivas*, Jefatura de Gabinete de Ministros Argentina
- CEPAL, UNESCO (2020), *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*
- COMISIÓN MUNDIAL SOBRE EL FUTURO DEL TRABAJO (2019), *Trabajar para un futuro más prometedor*, OIT
- CRESPI G., FERNÁNDEZ-ARIAS E., STEIN E. (eds.) (2014), *¿Cómo repensar el desarrollo productivo? Políticas e instituciones sólidas para la transformación económica*, BID
- CHENA P.I. (2016), *Heterogeneidad estructural y distribución del ingreso. El pasaje del estructuralismo latinoamericano al neoestructuralismo*, en *Ciencia y Universidad*, n. 35, pp. 6-30
- ESCRITOS DE DERECHO (2021), *La Segunda Carta de Derechos de Franklin Delano Roosevelt*, en www.esritosdederecho.net, 24 noviembre
- ESPEJO A. (2022), *Informalidad laboral en América Latina. Propuesta metodológica para su identificación a nivel subnacional*, Documento de Proyectos CEPAL
- GALINDO A., NUGUER V. (coords.), *Preparar el terreno macroeconómico para un crecimiento renovado. Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2023*, BID, 2023
- GOMES D., IACHAN F., RUHE A.P., SANTOS C. (2023), *Monetary policy and labor markets in a developing economy*, IFM, IDB
- GONZÁLEZ MATA E.A., LÓPEZ CABRERA J.A., CABRAL TORRES R. (2022), *Relación entre productividad laboral y remuneraciones. Un análisis de proximidad espacial a nivel estatal en la industria manufacturera en México, 2004, 2009, 2014 y 2019*, Estudios y Perspectivas CEPAL México, n. 197

- KLEIN B.W., RONES P.L. (1989), *A profile of the working poor*, en *Monthly Labor Review*, vol. 112, n. 10, pp. 3-13
- LABORINHO A.P., DÍAZ T., BARROS P., PÉREZ B., MARTÍNEZ A. (coords.) (2020), *Miradas sobre la educación en Iberoamérica 2020. Competencias para el siglo XXI en Iberoamérica*, OEI
- MARIO A., GARCÍA A. (2013), *Informalidad laboral, pobreza y regiones. Un análisis desde la coyuntura argentina*, en *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, n. 9, pp. 107-125
- MARTÍNEZ D., INFANTE R. (2019), *La informalidad en la visión de la OIT: evolución y perspectivas para América Latina*, en www.ilo.org, 22 noviembre
- MAURIZIO R. (2021), *Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual*, Nota Técnica OIT
- MERCADANTE A. (2019), *Educação e capacitação técnica e profissional no Brasil*, Documento de Proyectos CEPAL
- MUÑIZ TERRA L. (2009), *Nuevos y viejos escenarios en el mundo laboral latinoamericano. Distintas miradas para su estudio*, en J.C. NEFFA, E. DE LA GARZA TOLEDO, L. MUÑIZ TERRA (comps.), *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*, CLACSO
- NEFFA J.C. (2016), *Hoy más que nunca es necesario formular e implementar políticas de empleo de calidad*, en *Voces en el Fénix*, n. 52, pp. 104-115
- OIT (2023), *Informalidad y pobreza laboral lastran a mercados de trabajo en América Latina y el Caribe*, en www.ilo.org, 7 febrero
- OIT (2023), *Panorama Laboral 2022. América Latina y el Caribe*
- OIT (2023), *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo. Tendencias 2023. Resumen Ejecutivo*
- OIT (2022), *Jornadas de Análisis de Mercado de Trabajo, Políticas de Formalización y Transición Justa*, 5-7 diciembre
- OIT (2015), *KILM 16. Productividad laboral*, en OIT, *Indicadores Clave del Mercado de Trabajo. Novena edición*
- OIT (2004), *Panorama Laboral 2004. América Latina y el Caribe*
- OIT, CINTERFOR (2017), *El futuro de la formación profesional en América Latina y el Caribe. Diagnóstico y lineamientos para su fortalecimiento*
- PELIZA E., SARDEGNA P.C., (2023), *Formación profesional y educación para nuevas competencias como política pública en América Latina*, en *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, n. 1, pp. 361-377

- PERRY G.E., MALONEY W.F., ARIAS O.S., FAJNZYLBER P., MASON A.D., SAAVEDRA-CHANDUVI J. (2007), *Informalidad: escape y exclusión. Resumen Ejecutivo*, Banco Mundial
- PONTHIEUX S. (2004), *Les travailleurs pauvres: identification d'une catégorie sociétée*, en *Travail, Genre et Sociétés*, n. 11, pp. 93-107
- POY S. (2020), *Heterogeneidad laboral y procesos de empobrecimiento de los hogares en Argentina (2003-2017)*, en *Problemas del Desarrollo*, n. 201, pp. 3-28
- PREALC (1974), *La política de empleo en América Latina: lecciones de la experiencia de PREALC*, en *El Trimestre Económico*, n. 164, pp. 917-936
- PREBISCH R. (1949), *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*, CEPAL
- SALAZAR-XIRINACHS J.M., CHACALTANA J. (2018), *La informalidad en América Latina y el Caribe: ¿por qué persiste y cómo superarla?*, en J.M. SALAZAR-XIRINACHS, J. CHACALTANA (eds.), *Políticas de formalización en América Latina. Avances y desafíos*, OIT
- SALAZAR-XIRINACHS J.M., CHACALTANA J. (eds.) (2018), *Políticas de formalización en América Latina. Avances y desafíos*, OIT
- SMECK S., OVIEDO M., FISZBEIN A. (2020), *Educación dual en América Latina. Desafíos y oportunidades*, Diálogo Interamericano
- SOUZA P., TOKMAN V. (1978). *Distribución del ingreso, pobreza y empleo en áreas urbanas*, en *El Trimestre Económico*, n. 179, pp. 737-766
- U.S. BUREAU OF LABOR STATISTICS (2024), *Earnings (CPS)*, entrada *Working poor*, en www.bls.gov, 25 enero
- VASCONCELOS J., GUTIÉRREZ M. (2023), *La inflación lastima, lo que mata es el balance de pagos*, en www.ieral.org, 6 abril

Revistas

[*Trabajo y Sociedad*, 2017, n. 29](#)

Red Internacional de ADAPT



ADAPT es una Asociación italiana sin ánimo de lucro fundada por Marco Biagi en el año 2000 para promover, desde una perspectiva internacional y comparada, estudios e investigaciones en el campo del derecho del trabajo y las relaciones laborales con el fin de fomentar una nueva forma de “hacer universidad”, construyendo relaciones estables e intercambios entre centros de enseñanza superior, asociaciones civiles, fundaciones, instituciones, sindicatos y empresas. En colaboración con el DEAL – Centro de Estudios Internacionales y Comparados del Departamento de Economía Marco Biagi (Universidad de Módena y Reggio Emilia, Italia), ADAPT ha promovido la institución de una Escuela de Alta Formación en Relaciones Laborales y de Trabajo, hoy acreditada a nivel internacional como centro de excelencia para la investigación, el estudio y la formación en el área de las relaciones laborales y de trabajo. Informaciones adicionales en el sitio www.adapt.it.

Para más informaciones sobre la Revista Electrónica y para presentar un artículo, envíe un correo a redaccion@adaptinternational.it.

